



República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia

COMUNICADO

El Órgano Judicial confirma que, el día 12 de abril del año en curso, el expediente contentivo del proceso penal conocido como “Odebretch”, fue entregado al Registro Único de Entrada para la revisión de los 2194 tomos con los que cuenta.

Durante la revisión, se pudo establecer que existían algunos errores de foliatura e inconsistencias entre los tomos 435 al 608 y entre los tomos 609 al 1212, por lo que, como corresponde, el día 15 de abril, fueron devueltos para el debido trámite que debe surtir la Fiscalía Primera Superior Especializada Contra la Delincuencia Organizada.

El R.U.E. se encuentra en la revisión desde el tomo 698 en adelante, luego de subsanados los errores e inconsistencias encontradas.

Concluida esta fase administrativa, el expediente será enviado al Juzgado de Liquidación para continuar con las etapas del proceso.

Ciudad de Panamá, 16 de abril de 2021.